

Se comunica al público que CORRUCART CORRUGADOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., procedió a transformarse en una sociedad anónima CORRUCART CORRUGADOS DEL ECUADOR S.A.; y, adoptó nuevos estatutos sociales, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito el 30 de junio del 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.003951 de 20 de septiembre de 2010.

DATOS DE CORRUCART CORRUGADOS DEL ECUADOR CIA. LTDA. QUE POR ESTE ACTO SE TRANSFORMA EN CORRUCART CORRUGADOS DEL ECUADOR S.A.

1. - DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito
2. - DURACIÓN: El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura de transformación.
3. - CAPITAL: El capital social es de sesenta y seis mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD \$ 66.200,00), dividido en cien acciones ordinarias y nominativas, de seiscientos sesenta y dos dólares de los Estados Unidos de América 00/100 (USD \$ 662,00), de valor nominal cada una....
4. - OBJETO: El objeto social de la compañía es: a) Fabricación, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos elaborados con papel de cartón, pudiendo ser o no reciclados....
5. - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La Compañía está administrada por la Junta General de Accionistas. El representante legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de septiembre de 2010

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AV/79418/00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA

Se comunica al público que EMPRESA DURINI INDUSTRIA DE MADERA C.A. EDIMCA, procedió a aumentar su capital social en USD \$ 300.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 1 de septiembre del 2010. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.004043 de 24 de septiembre de 2010

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO CUARTO.- Capital Social: El Capital Social Suscrito de la Compañía es de Seis millones setecientos mil dólares de los Estados Unidos de América; se encuentra pagado en su totalidad y está dividido en Seis millones setecientos mil (6'700.000) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una".

Distrito Metropolitano de Quito, 24 de septiembre de 2010

Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

LA HORA 05-10-2010

AV/79418/00

CODIGO CIVIL, DEMANDA A SU CONYUGE SR NELSON NICOLAS NAVARRETE JIMENEZ EL DIVORCIO, A FIN DE QUE EN SENTENCIA SE DECLARE DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LES UNE, ORDENANDO SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CIVIL-

ACTORA: MARIA TERESA DE JESUS CAMAS AUAIZA DEMANDADO: ESTEBAN MARTIRES TUMBACO CASTRO JUICIO: DIVORCIO CAUSAL CAUSA NO. 735-2010-PC TRAMITE: VERBAL SUMARIO CUANTIA: INDETERMINADA ABOGADO: DR. OSCRA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE GLOBAL S.A.

La GLOBAL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC. Q.10.004085 de 28 de Septiembre de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 100.000,00 Número de Acciones 100.00 Valor US\$ 1,00 cada una. Capital Autorizado US\$ 200.000,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) LA COMPRA, VENTA, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, PIGMENTOS PRIMARIOS..."

4.- REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA LA EJERCERÁ EL GERENTE GENERAL...

Quito, 28 de septiembre de 2010.

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AV/79408/00

95000